



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/22486

08/04/2025

64188

AUTOR/A: BELMONTE GÓMEZ, Rafael Benigno (GP); CAVACASILLAS RODRÍGUEZ, Antonio (GP); MADRID OLMO, Bartolomé (GP); MUÑOZ DE LA IGLESIA, Ester (GP); NAVARRO LACOBIA, Carmen (GP); REYNAL REILLO, Esperanza (GP); ROMÁN JASANADA, Antonio (GP); SÁNCHEZ TORREGROSA, Maribel (GP); VÁZQUEZ JIMÉNEZ, María del Mar (GP); VELASCO MORILLO, Elvira (GP)

RESPUESTA:

En relación con la pregunta de referencia, se indica que el Capítulo III de la Ley 44/2003, de 21 de noviembre, de ordenación de las profesiones sanitarias, establece la regulación de la Formación Especializada en Ciencias de la Salud.

La oferta de plazas de cada convocatoria se realiza de acuerdo con las propuestas de las comunidades autónomas, la capacidad docente acreditada y las posibilidades presupuestarias.

El sistema Médico Interno Residente (MIR) es un modelo de éxito, reconocido internacionalmente, que garantiza la cohesión del sistema. La formación sanitaria especializada se va a continuar realizando a través de una única convocatoria anual para el conjunto del Estado, tal y como establece la legislación vigente, y no hay ningún cambio previsto en este sentido.

En cuanto a la financiación, actualmente se cuenta con un escenario de prórroga presupuestaria correspondiente al ejercicio de 2023. De manera que, a priori, para el desarrollo del Marco Estratégico para Atención Primaria y Comunitaria (MAPyC), instrumentalizado a través del actual Plan de Acción de Atención Primaria y Comunitaria (PAPyC) 2025-2027, se estima que se disponga de los mismos fondos asignados en el ejercicio presupuestario anterior, a saber:

- 85 millones de euros, en capítulo IV, gastos corrientes.
- 87 millones de euros, en capítulo VII, gastos de capital.



Posteriormente, se llevarán al Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud (CISNS) los criterios que rigen la descentralización de estos fondos, así como su posterior distribución, acordándose en sesión plenaria como en años anteriores.

Madrid, 03 de junio de 2025